

COMUNICACIÓN DE LA RELACIÓN DE ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO EL PRIMER EJERCICIO DEL PROCESO SELECTIVO Y CONVOCATORIA A LOS ASPIRANTES QUE SUPERAN DICHO PRIMER EJERCICIO PARA LA LECTURA DEL SEGUNDO EJERCICIO.

TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO EXTRAORDINARIO DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL DEL PERSONAL LABORAL PARA EL ACCESO A PLAZAS DE LA CATEGORÍA PROFESIONAL DE TITULADO SUPERIOR ESPECIALISTA, ESPECIALIDAD DE GERIATRÍA (GRUPO I, NIVEL 10, ÁREA D) DE LA COMUNIDAD DE MADRID, CONVOCADO POR ORDEN 528/2021, DE 22 DE OCTUBRE (BOCM 29 DE NOVIEMBRE), DE LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO, CUYO NÚMERO DE PLAZAS FUE OBJETO DE AMPLIACIÓN MEDIANTE ORDEN 940/2022, DE 10 DE MAYO (BOCM DE 19 DE MAYO), DE LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO.

El Tribunal Calificador que ha de juzgar las pruebas selectivas de referencia, designado por Resolución de fecha 24 de julio de 2024 (B.O.C.M. de 6 de agosto) y modificado por Resolución de 4 de octubre de 2024 (B.O.C.M. de 16 de octubre), ha adoptado los siguientes ACUERDOS:

PRIMERO.- De conformidad con lo dispuesto en el artículo 56 de la Orden 1285/1999, de 11 de mayo, por la que se aprueban instrucciones relativas al funcionamiento y actuación de los Tribunales de Selección en el ámbito de la Comunidad de Madrid (B.O.C.M. de 14 de mayo), remitir, para su publicación, a la Dirección General de Función Pública, como **ANEXO I** al presente escrito, **la relación de los aspirantes que han superado el primer ejercicio celebrado el día 28 de noviembre de 2024**, teniendo en cuenta el sistema de valoración previsto en la base específica 7.4 de la Orden 528/2021, de 22 de octubre. En virtud de dicho sistema, el Tribunal ha acordado, establecer como nivel mínimo necesario para la superación del mencionado primer ejercicio, la obtención de 40 respuestas correctas netas sobre 80, que equivalen a la calificación mínima de 5 puntos sobre 10, exigida a tal efecto en la base específica 8.1 de la Orden 528/2021, de 22 de octubre.

SEGUNDO.- **Elevar a definitiva la plantilla provisional** de respuestas correctas correspondientes al primer ejercicio del proceso de estabilización, publicada el pasado 9 de diciembre de 2024 que se remite a la Dirección General de Función Pública como **ANEXO II** a este escrito para su publicación. Se hace constar que la plantilla definitiva coincide plenamente con la provisional, toda vez que no se recibió ninguna reclamación entre los días 10 al 16 de diciembre de 2024, ambos inclusive.

TERCERO.- De conformidad con lo expresado en el artículo 63.2 de la Orden 1285/1999, de 11 de mayo, por la que se aprueban las instrucciones relativas al funcionamiento y actuación de los Tribunales de Selección en el ámbito de la Comunidad de Madrid (B.O.C.M. de 14 de mayo), remitir, para su publicación, a la Dirección General de Función Pública, como **ANEXO III** al presente escrito, **la convocatoria a los aspirantes que han superado el primer ejercicio para la realización de la lectura del segundo ejercicio celebrado el día 28 de noviembre de 2024**, en los días y horas relacionados en dicho ANEXO.

De conformidad con lo establecido en la Base Séptima.7 de la Orden 528/2021, de 22 de octubre de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo, el orden de actuación de los aspirantes se iniciará alfabéticamente, comenzando por la letra "E" del primer apellido, de conformidad con la Resolución de 9 de marzo de 2021, de la Dirección General de Función Pública.

Contra la presente comunicación, las personas interesadas podrán interponer demanda, en el plazo de dos meses ante el Juzgado de lo Social de Madrid, e acuerdo con lo establecido en el artículo 10.4. a) en relación con el artículo 6.2. b) de la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social, y en el artículo 69 de la mencionada ley, en la redacción dada por la ley 39/2015 de 1 de octubre.

En Madrid, a fecha de firma.

El Secretario del Tribunal Calificador

Firmado por 
el día 14/02/2025 con un certificado emitido por SIA
SUB01

**Dirección General de Función Pública.
Consejería de Economía, Hacienda y Empleo.**

ANEXO I.

**RELACIÓN DE LOS ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO EL PRIMER EJERCICIO
CELEBRADO EL 28 DE NOVIEMBRE DE 2024.**

Nº ORDEN	ASPIRANTE	TURNO (*)	D.N.I. / N.I.F.	CALIFICACIÓN
1	Lily Aurora Cáceres Minaya	L	***4177**	7.70

(*) Turno:

L = Libre

ANEXO II.

PLANTILLA DE RESPUESTAS DEFINITIVA DEL PRIMER EJERCICIO CELEBRADO EL DÍA 28 DE NOVIEMBRE DE 2024.

NÚMERO DE PREGUNTA	RESPUESTA CORRECTA
1	D
2	A
3	A
4	A
5	D
6	D
7	C
8	D
9	B
10	A
11	A
12	C
13	B
14	A
15	B
16	A
17	C
18	B
19	C
20	D
21	B
22	C
23	C
24	C
25	A
26	B
27	C
28	B
29	B
30	B
31	B
32	C
33	B
34	B
35	A
36	B
37	C
38	B
39	B
40	B

NÚMERO DE PREGUNTA	RESPUESTA CORRECTA
41	D
42	B
43	B
44	B
45	B
46	D
47	B
48	C
49	C
50	B
51	B
52	D
53	C
54	A
55	B
56	B
57	B
58	C
59	B
60	C
61	B
62	C
63	C
64	D
65	C
66	C
67	B
68	C
69	A
70	B
71	D
72	D
73	B
74	B
75	B
76	D
77	B
78	C
79	C
80	A

ANEXO III.

**CONVOCATORIA A LOS ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO EL PRIMER EJERCICIO PARA
LA REALIZACIÓN DE LA LECTURA DEL SEGUNDO EJERCICIO CELEBRADO EL 28 DE
NOVIEMBRE DE 2024.**

Miércoles, 19 de febrero de 2025 a las 08:30 horas

**Lugar: Aula de Cirugía de la 4ª Planta del Hospital Materno Infantil Gregorio Marañón (Calle
de O'Donnell, 48, Retiro, 28009 Madrid)**

ASPIRANTE	TURNO (*)	D.N.I. / N.I.F.
LiLy Aurora Cáceres Minaya	L	***4177**

(*) Turno:

L = Libre